



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

VALLENAR,

07 JUN 2012

DECRETO EXENTO : N° 3327 /

VISTOS:

El Decreto Exento N° 4845 de fecha 12 de Septiembre de 2012, en donde se aprueba Contrato de Suministro "Arriendo de Camión Apoyo Servicio Municipal" suscrito entre la I. Municipalidad de Vallenar y la Sra. **ANA OFELIA CORTÉS ÁLVAREZ**, R.U.T. N° 6.044.468-4, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 403 de la Dirección Administración y Finanzas, Certificado de Conformidad N° 318 de fecha 30 de abril del 2012 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato; la necesidad de regularizar la cancelación por el servicio prestado y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1°.- Apruébese la cancelación del servicio prestado por la suma de \$637.000.- (Seiscientos treinta y siete mil pesos) impuesto incluido a la Sra. **ANA OFELIA CORTÉS ÁLVAREZ, R.U.T. N° 6.044.468-4** por "Arriendo de Camión Apoyo Servicio Municipal" de acuerdo a los antecedentes mencionados en los Vistos y que respaldan el servicio contratado.

2°.- El costo de lo especificado en el presente decreto deberá imputarse a la Cuenta 215-22-09-003 "Arriendo de Vehículos" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY E. FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIÁN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
 - Interesada
 - Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato
 - Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Arch. Oficina de Partes
- CHTR/NEFR/RAAM/HMM/mgac.-